



DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS
MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Min. de Educación

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Salazar Oscar Pardo D.N.I. N°: 22217750

SE LE HAN CONCEDIDO: 05 (cinco) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO N°: 200 ART: 48 INC: C PUNTO: 1

A PARTIR DE: 17 / 03 / 2025

DADO EN CHILECITO, LA RJOJA EL 18 DE 03 DE 2025

* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"



DI. CARLOS A. CARMONA
N° 643
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
AGENCIA CHILECITO - L.R.
JEFE DELEGACIÓN